



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BELLO (ANT.)

Bello, Dieciséis (16) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Proceso Ejecutivo
Radicado	05088-40-03-002- 2021-00512 -00
Demandante	MULTIBANCA COLPATRIA S.A NIT.860.034.594-8
Demandado	MARIO DE JESUS RIOS CARVAJAL C.C. 1.020.473.155
Asunto	Oficia Transunión

De acuerdo a la solicitud que antecede, se ordena oficiar a Transunión para que certifique en qué entidades financieras existen cuentas de ahorros, cuentas corrientes o CDTS registrados a nombre de **MARIO DE JESUS RIOS CARVAJAL** identificado con C.C. 1.020.473.155.

Una vez se tenga conocimiento de la respuesta de dicha entidad, es la parte interesada quien deberá solicitar la medida de embargo.

NOTIFÍQUESE

MARIO ANDRÉS PARRA CARVAJAL
JUEZ



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BELLO (ANT.)

Bello, Dieciséis (16) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Proceso Ejecutivo
Radicado	05088-40-03-002-2021-00512-00
Demandante	MULTIBANCA COLPATRIA S.A NIT.860.034.594-8
Demandado	MARIO DE JESUS RIOS CARVAJAL C.C. 1.020.473.155
Asunto	Oficia Transunión
Oficio N°	

Señores

TRASUNION,

La ciudad

Le informo que por auto de la fecha, el Juzgado ordenó:

“De acuerdo a la solicitud que antecede, se ordena oficiar a Transunión para que certifique en qué entidades financieras existen cuentas de ahorros, cuentas corrientes o CDTs registrados a nombre de MARIO DE JESUS RIOS CARVAJAL identificado con C.C. 1.020.473.155.”.

Sírvase proceder de conformidad.

Cordialmente,

**FERNEY VELASQUEZ MONSALVE
SECRETARIO**

*Calle 47 N° 48-51 cuarto piso, oficina-403- Tel 2725322
j02cmpalbello@cendoj.ramajudicial.gov.co*

Firmado Por:

**MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ**

JUZGADO 002 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BELLO-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a8822254e0221c5434e51d10ddb795ec097d6ade105152c0dada3dee7e8813b5**

